

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en o la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Vicente de Paul, confesor, y fundador.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

CORREO DEL MÁRTEZ.

Noticias Generales.

CONGRESO.

MADRID 15 DE JULIO DE 1871.

Desde las primeras horas de la tarde habia cundido el rumor de que la comision sobre el expediente de tabacos, el Sr. Echegaray firmante del voto particular, y el Gobierno, andaban en negociaciones para llegar á una inteligencia, evitando de este modo la discusion de un asunto sobre cuyo fondo tal vez existiera unanimidad de pareceres, pero que presentado hábil y arteramente con formas determinadas, podia tener consecuencias de importancia si faltaba valor para sostener lo que la conciencia y deberes sagrados de otro género exigian imperiosamente.

Como se ignoraban los términos de la transaccion, todo se volvia congeturas en el salon de conferencias; pero á juzgar por la viril actitud de unos, por la mal comprimida satisfaccion de otros y por la incomprensible frialdad de los más, podia desde luego asegurarse que mientras en ciertos grupos se lanzaba ya ese grito estridente parecido al del ave de rapiña cuando tiene bajo sus garras á la inocente víctima, en otros se notaba la amargura que despierta siempre el espectáculo de una defecion.

Las negociaciones se hicieron al fin públicas, y pocos momentos despues empezaba en el salon de sesiones la representacion desgraciada del drama trabajosamente arreglado en una de las habitaciones del palacio del Congreso.

Quisiéramos prescindir por hoy de nuestra crónica acostumbrada, porque espectáculos como el de ayer no pueden ser examinados sin peligro de incurrir en manifestaciones de indignacion y de agrias censuras contra los que, siendo grandes de por sí, aparecen pequeños por ceder á móviles no muy levantados, contra los que tienen la vanidad de ser impecables, y sin embargo han pecado la única vez que han estado en posibilidad de hacerlo; y contra esos caracteres frios, excépticos y calculados para quienes no hay respetos ni consideraciones que no deban ceder á la agudeza de una frase ó á la perspectiva de una rápida carrera política.

Pero debemos á nuestros lectores nuestro juicio diario, y si quiera concretemos los pensamientos diremos en breves frases lo que ayer pasó en el Congreso.

Leidos el dictámen de la comision y el voto particular, el Sr. Rios Rosas, como presidente de la misma, se levanto á decir que, habiendo sido objeto de interpretaciones equivocadas las conclusiones del dictámen, debia declarar que en el ánimo de sus autores no habia estado dirigir un voto de censura al Gobierno, en prueba de lo cual y para des-

vanecer escrúpulos, la comision no tenia inconveniente en modificar la primera de las conclusiones, de manera que desapareciera la única frase en que se fundaban los maliciosos.

Acto continuo, y en medio del más respetuoso silencio, se levantó el Sr. Moret, más para explicar la naturaleza de las irregularidades que resultan del expediente en cuestion, que para defenderse de cargos cuya gravedad sólo podria demostrarse envolviendo la honra del exministro, que nadie, ni aun los más apasionados adversarios, se han atrevido á atacar.

El Sr. Moret no hizo alarde de sus grandes facultades oratorias, ni apeló tampoco á las armas que en su situacion podian considerarse de exito seguro. Cuando se tiene la conciencia serena; cuando por toda justificacion basta con exponer una conducta entregada al juicio de sus adversarios; cuando al descender al punto concreto del expediente y aceptar las faltas de mera formalidad se pueden todavia aducir razones en pró de los intereses del Tesoro, están demás los recursos de la elocuencia.

Verdad es que el señor Moret no pudo contener amargas quejas que han debi'o apesadumbrarle más todavia que el hecho mismo o jto del debate. Verdad es que tuvo que hacer mérito de maliciosas reticencias y lamentar crueles desengaños, quizás defeciones de quienes menos hubiera debido esperarlas; pero en la posicion del Sr. Moret, absuelto libremente por amigos y adversarios de toda sospecha contra su honradez, y sin embargo, censurado como funcionario público por una informalidad que despues de todo no acusa gravedad bajo cualquier aspecto que se le examine, ¿podrá nadie extrañar que el Sr. Moret se entregara á las expansiones de un sentimiento justo y natural en las almas nobles?

Pero estaba reservado el Sr. Moret apreciar en todo su valor las consideraciones que le han guardado los que quizás mas le han adormecido con sus halagos, aquellos á quienes tal vez más hay considerado cuando se hallaba en posicion de dispensar favor.

Cierto es que el señor presidente del Consejo de ministros hizo en favor del Sr. Moret las más calorosas, las más afectuosas declaraciones, ensalzando, como era justo, los inmensos desvelos que ha costado al jóven ex-ministro atravesar el difícil período de su administracion. Tambien es de advertir que el Sr. Rios Rosas, firmante de aquellas frases honoríficas y sin reserva alguna para el Sr. Moret, que luego se retiraron del dictámen, pudo hallar entre sus últimas palabras algunas para dejar á salvo la moralidad del ex-ministro; pero, en cambio, ¿qué lujo de calificaciones en lo que se refiere á la tramitacion del expediente! ¿Qué prurito en agigantar los hechos! ¿Qué empeño en generalizarlos para darles una trascendencia que antes se habia negado!

Otro tanto podríamos decir del Sr. Silvela, que, aludido por el Sr. Moret se creyó en el caso de ex-

plicar su conducta, y, sin embargo, no parecia sino que aprovechaba la nueva ocasion para mostrarse todo lo cruel que le fué posible con el señor Moret, como economista y como ministro.

Para ello tuvo que afectar formas y hacer declaraciones aceptables, hasta cierto punto, cuando van acompañadas de la autoridad y el prestigio que dan los años, el ejercicio del poder y bien sostenidas campañas parlamentarias, pero muy controvertibles en quien; desengañado en la flor de la edad de teorías que siempre ha manifestado en la Bolsa como economista, en la Academia como juriconsulto, y en el ateneo como filósofo y aun como político; acaba de afiliarse en el partido conservador para no prometer mucho y ser consecuente en el poder con sus principios.

Despues del empeño que el Sr. Silvela demostró ayer de poner al Sr. Moret en evidencia como ministro, ya puede calcularse que efecto produciria en el auditorio las frases acentuadas con que salvó la integridad moral de su antiguo profesor.

En resumen: la sesion de ayer dejó en todos los ánimos la más dolorosa impresion, como no puede ménos de suceder cuando se da el espectáculo de sacrificar á las comodidades de la posicion ó las mezquinas rivalidades de la política, cuanto de más noble y más digno manifiesta el hombre en las relaciones ordinarias de la vida.

De *El Imparcial*:

La presentacion de Gambetta en la Asamblea, es el asunto más culminante que haya tenido lugar estos últimos dias; y basta leer lo que acerca de este suceso dicen los periódicos monárquicos para comprender que los conservadores consideran el paso del ex-dictador de Tours y Burdeos, como una especie de desafío á las opiniones é intereses que representan. Véase lo que dicen sobre el particular:

«Ayer hizo su entrada en Versalles M. Gambetta.

«No llegó como Luis XIV al Parlamento, esto es, con látigo y botas de montar, con sus correspondientes espuelas; el ex-dictador tenia todo el porte y la actitud exterior de un buen hombre.

«Así es que los radicales no lo reconocieron.

«En revancha la mayoría lo reconoció demasiado. M. Gambetta no dió golpe; la acogida que se le hizo fué glacial.

«Su presencia vá á ejercer su influencia feliz en la comision encargada de examinar las cuentas del gobierno de 41 de setiembre.

«Mr. Gambetta vá á imprimir una nueva actividad á los trabajos de esta comision. ¿Quien puede dar noticias mas preciosas!

«Por ejemplo, él explicará porque, durante la guerra, el ministro del interior comparaba baterías de artillería absolutamente como si fuese ministro de la guerra; pero con esta diferencia, que las que compraba el ministro de la guerra salian mas baratas.»

Y así continúan sus críticas que no creemos se

reduzcan á solo palabras; pues segun los vientos que corren, no seria extraño que fuese objeto de una interpelacion la conducta de M. Gambeta, despues de firmados los preliminares de paz, sin perjuicio de los cargos de que se haya podido hacer culpable por su gestion e m.o dic'ador.

Del *Messenger du Midi* copiamos el siguiente telegrama.

Marsella 12.—Los delegados de la cámara de comercio de Marsella, telegrafian que ha sido votado, sin modificacion el artículo concerniente á los cargamentos que estén en el mar.

La «Patrie» publica los siguientes telegramas:

Londres 12.—*Cámara de los lóres.*—Lord Granville contestando á lord Stratford de Redcliffe, dice, que no cree sea verdad que se haya dado permiso á la escuadra rusa para pasar los Dardanelos y el Bósforo para ir á Odessa.

Bruselas 11.—El príncipe y la princesa de Gales con sus hijos, han llegado á Bruselas, procedentes de Ostende. En la estacion les esperaba el rey. SS. AA. habitan en palacio. Hoy volverán á partir para Kissingen.

Berlin 11.—Dicen de Viena, con fecha 10:

«Nada se sabe en los círculos bien informados de pretendidas negociaciones de Berlin con el gobierno austriaco para modificar el artículo 5.º del tratado de Praga.»

New-York 11.—Ha sido condenada serveramente la medida tomada por las autoridades para impedir la procesion protestante que debia celebrarse mañana.

Reina una viva agitacion y se teme un sério alboroto. (1)

Asegúrase que el gobierno tiene la intencion de retirar el nuevo empréstito y de observar todo el empréstito de los 5120 1892.

Ayer dimos á conocer el arresto del último delegado de la Commune en la prefectura de policia, el señor Ferré, de quien hasta ahora se decia que habia sido fusilado.

Hoy se nos ha comunicado el aresto de su hermano Felipe, el cuál habia participado como él, en los crímenes de los últimos dias de la insurreccion.

Un detalle bastante curioso es que Ferré, el delegado de la prefectura de policia, habia requisicionado para su uso particular el coche del desgraciado arzobispo de París, y, si ha de creerse lo dicho por su cochero, llamado D..., el cuál se halla actualmente detenido en el depósito, lo habia empleado del modo más singular.

Una noche, á las once al salir de una orgia, el ex-delegado civil se habria hecho pasear, con antorchas, por la plaza de Dauphine, llevando á su lado una mujer muy bella, su compañera de festin á la cual habia hecho poner completamente desnuda.

Muchos habitantes de la plaza fueron testigos de estas saturnales, á la par innobles y siniestras, las cuales, por otra parte, presidian voluntariamente los dignos magistrados de la Commune. Estos últimos predisponian á su agrado de la libertad de las personas, tenian, en cuanto á las mujeres, un método de los más sencillos. A las jóvenes les daba fácilmente la libertad en premio de su condescendencia; á las viejas les concedia el mismo favor hacéndolas jurar que irian á derramar petróleo en los lugares que ellos les señalarian.

(1) A causa de una equivocacion, el telegrama que nos enteró ayer de estos hechos fué publicado con la fecha de Corz; estaba fecundado como hoy, de New-York.

En fin, segun el testimonio de personas dignas de crédito, su distraccion favorita, aparte de la embriaguez y de la vida licenciosa era el escarnercer las ceremonias del culto. Así una persona detenida duran e diez y ocho dias en el depósito, fué espectador forzado de escandalosas é irritantes escenas en medio de las cuales se veia especialmente á los insurrectos y á los servidores de la Commune pasearse en procesion con los vasos sagrados, robados en las iglesias vecinas, por entre las mujeres de mala vida, puestas en dos filas, á las cuales hacian como q las distribuyeran la comunión. Ya puede imaginarse qué cantares, qué gestos y qué danzas acompañaban á estas burlonas solemnidades!

Gazette des Tribunaux.

Acaba de verificarse uno de los mas importantes arestos; el del ciudadano Picolet, secretario general de la ex-prefectura de policia durante Courmel

Este personaje, que se habia refugiado en una casa amueblada de la calle de Sainte Anne, bajo el uniforme de un empleado de consumos, es el autor de un proyecto de *Asociacion al rededor del mundo*, del cual se le han encontrado en su casa muchos ejemplares, debiendo Julio Vallés hacerle objeto de una proposicion urgente á la Commune, como lo prueba la siguiente carta, encontrada tambien en el domicilio de Picolet:

«Habeis comprendido perfectamente la cuestion, querido ciudadano:—en todos tiempos las mujeres han sido una de las principales causas de la perdicion de la humanidad y el mas sólido apoyo de la tiranía.

«Es preciso regimentarlas y hacerlas trabajar hasta el esceso, y salvo algunas modificaciones poco importantes, vuestro proyecto de asociacion me parece que contribuye admirablemente á la realizacion de este fin del socialismo: «No mas parásitos! Todos trabajadores y trabajadoras.»

«Contad con mi apoyo, y venid á verme.

»Salud é igualdad.

«Julio Vallés.»

Decididamente, los miembros de la Commune diferian en opinion respecto al bello sexo, y el ciudadano Félix Pyat, «el amigo de las mujeres,» no debia estar, á menudo, de acuerdo con su colega Julio Vallés.

(Paris-Journal)

Tan pronto como se ha sabido el planteamiento de la crisis, se han anunciado varias dimisiones de altos funcionarios del Consejo de Es.ado, subsecretarios y d.recciones.

MAHON.

18 de Julio de 1871.

Nafragio de la goleta Prusiana «Sagitta» Capitan Cordes.

Este hermoso buque de tres palos, que solo contaba cuatro años de construccion, y que como saben nuestros lectores procedente del Brasil para Génova varó sin desgracia personal el 28 prócsimo pasado en la costa N. del puerto de Fornells, y á poca distancia de la entrada, quedó embarrancado sobre un lecho de rocas algo pendiente hácia el fondo y sumergido desde la popa hasta el palo trinquete. Su varada en aquel punto fué tanto mas deplorable, cuanto á la distancia de dos ó tres cables mas adentro en la misma costa habria encontrado arena limpia, en cuya playa pudiera haberse salvado todo; siendo tambien indudable que fuera menos dificultoso el salvamento si hubiese embarrancado en la costa o-

puesta, donde está el pueblecito, del cual salieron varios barcas de pescadores con el laudable propósito de ofrecer al Capitan sus servicios y esperiencia; pero no comprendiendo éste el Menorquin, ni aquellos el Aleman es regular no se entendieran. El «Sagitta» entró en el puerto con viento en popa y buen tiempo, sin que ofreciera dificultad la eleccion de otro punto para embarrancar, si no se hubiese carecido del conocimiento del terreno ó de la direccion práctica necesaria, por mas que la pobre tripulacion estuviese rendida de tanto bombar, con motivo de la mucha agua que el buque hacia, que es lo que les obligó á tomar la deliberada resolucion de vararse para salvar sus vidas que en tan inminente peligro estuvieron.

En aquel estado se procedió á descargar por la escotilla de proa, desmantelándose al mismo tiempo al buque, y cuando se tenian ya salvados del cargamento unos 3000 cueros y varias piezas de chicaranda y otras maderas, y del buque jarcias, velamen, vergas, cadenas etc., sobrevino el fuerte Norte de los dias 11 y 12 del corriente, que con su marejada hizo mover de tal manera la embarcacion que á pesar de estar amarrada por la proa con una fuerte cadena á las peñas de la costa, arrancando una de ellas bastante gruesa, se deslizó hácia el fondo, hasta no quedar fuera del agua mas que una pequeña parte de la obramuerta de proa, y se hubiera indudablemente sumergido por completo á no haberse la cadena agarrado de otra peña en la orilla, siendo lo peor que la popa, por ser el buque muy largo, está fuera del lecho de rocas inmediatas á tierra, y encallada algunos palmos en el fango.

Segun la autorizada opinion de personas inteligentes es imposible salvar el buque, cuyos fondos se destrozan yá, saliendo á flote pedazos de tabla de los mismos; y aunque del rico cargamento está el azúcar completamente perdido, no ecsistiendo mas que los envases, y poco menos el café, cuyos sacos se hinchan hasta reventarse, hay sinembargo mas de 300 quintales de cobre, por cuyo valor se cree conveniente continuar los gastos de salvamento, pues el de un crecido número de cocos, astas de ganado y resto de cueros y maderas no podria sufragar aquellos gastos. Segun hemos oido, despues de reforzadas las amarras de proa, se trata de intentar por medio de otra embarcacion de 50 ó 60 toneladas la suspension de la popa del «Sagitta,» procurando ladear el casco á la costa sosteniéndolo con fuertes amarras de popa y proa, á fin de ver si se consigue atracarlo á tierra lo bastante para salvar los palos y el maderámen posible abriéndole al mismo tiempo boquetes que faciliten la extraccion del cobre; aunque por estar al fondo de la bodega debe ser operacion difícil.

Hasta anteayer túvose que trabajar en incomunicacion, por estar las procedencias del Brasil sujetas á cuarentena, que terminada sin novedad, el domingo se dió plática á los naufragos y trabajadores (así como á los efectos salvados) en las mismas tiendas de campaña que les han servido de vivienda desde el siniestro.

El regidor de nuestro Ayuntamiento D. Cláudio Saura y Eymar ha presentado á la Municipalidad la renuncia de su cargo de concejal, habiendo fijado su residencia en el pueblo de S. Cristóbal, distrito de Mercadal. Con el Sr. Saura serán dos los regidores que habrán salido del Ayuntamiento, pues D. Antonio Vanrell se fué tambien, estableciendo su residencia en Ciudadela.

Descendiendo «El Menorquin» del puerto que corresponde al periodismo ilustrado, al de la chismografía callejera, dice que segun voces sub-

versivas los cimbrios son los primeros en quejarse de los consumos y del impuesto personal ó de capitacion. Aunque no sea costumbre contestar á escritos de esta especie que desdican del buen nombre y cultura de la prensa, vamos á decir cuatro palabras, no ya como respuesta al diario federal, sino para ilustrar la opinion pública que en vano se pretende estraviar.

El partido liberal (ó cimbrío si mas le place á «El Menorquin») siempre que le parezca conveniente discutirá y dará su opinion adversa ó favorable conforme el derecho que la Constitucion del Estado concede á todos, sobre cualquier contribucion que se imponga por el gobierno, sin oponer obstáculos de ninguna clase á su reparticion y cobranza, como lo ha hecho hasta el presente, siempre que se llenen todos los requisitos que señala la ley y no se trate en manera alguna de perjudicar las clases pobres, en beneficio de otras mas acomodadas. En prueba de lo dicho, y de la estimacion que nos merece todo cuanto de un modo directo tiende á aliviar al pueblo, ya que «El Menorquin» á ello nos obliga, le diremos que averigüe, pues no le será costoso, cuando se demandó la contribucion de quintas, á que partido pertenecian los primeros que sin reclamar rebaja de ninguna especie, como hicieron otros que tal vez conocerá el diario republicano, se apresuraron á satisfacer las cuotas que les fueron señaladas.

Sobre si este gobierno es caro ó barato, en que tanto insiste «El Menorquin» nos referimos al párrafo final de la revista política estrangera que publicamos ayer; debiendo añadir que los 24 ó 25 mil duros que importan ahora los gastos municipales y provinciales, léjos de verse disminuidos con un gobierno republicano federal, sufririan un considerable aumento por el mayor número de servicios que una mas amplia descentralizacion haria pesar sobre la provincia. En cuanto á los gastos generales del Estado, el gefe de la minoría republicana, Sr. Figueras, tiene dicho, siendo oposicion, que llegarían á muy cerca de 400 millones de duros, cuya cantidad, como sucede siempre, tendria á no dudar un considerable aumento el día que se hallara al frente de la nacion.

Nos parece por lo manifestado que «El Menorquin» podrá persuadirse que lo que cada día se repite con el solo objeto de hacer una oposicion sistemática y no de muy buen gusto seria bastante difícil de probar en el terreno de la discusion digna y razonada.

Una cosa hemos estrañado y mucho, sobre todo en boca del Sr. Dr. D. Lorenzo Pons, hombre tan entendido, ya porque no nos parece propio de un buen criterio, ya porque no vemos respirar en las comunicaciones á que iremos aludiendo la humildad católica.

No es lo mismo tener un derecho, que revestirse de un carácter de superioridad que no le compete.

El Dr. D. Lorenzo tendrá un derecho dentro los límites de la ley á que se inserte en «El Constitucional», como así se ha verificado en el número 104 la comunicacion del día 15, mas no la facultad de usar en ella de un tono imperativo, como lo hace cuando escribiendo al Director de «El Constitucional» dice:

«Sírvase disponer la insercion de las siguientes líneas en su periódico, etc.»

Ese tono imperativo aun se levanta mas alto, aun es mas explícito y absoluto, en su otra comunicacion inserta en el presente número al decir en su P. D.: «He mandado insertar esta carta en los periódicos la Crónica y el Constitucional. De cuando acá los Directores periódicos son dependientes de los articulistas estraños á la redaccion? Una de

dos, ó el Dr. D. Lorenzo ha calificado mal las respectivas posiciones ó se ha investido de una superioridad, que en nuestro pobre juicio no cuadra con el humilde catolicismo.

El Dr. D. Lorenzo se espone á no ser oido cuando en lugar de pedir, manda.

Se hace mas notable el proceder de este eclesiástico, observando que no tiene unos mismos términos al dirigirse á El Constitucional y á La Crónica. Con el Director del primero, el tono imperativo que hemos visto; con el Director del segundo, n.º 439, se sirve de estas palabras: «Muy Sr. Mio: espero de su bondad, se servirá dar cabida en las columnas de su periódico, etc.»

Nosotros obrando así, creeríamos hacer alarde de vanidad, siempre impropia del espíritu religioso. El Dr. D. Lorenzo Pons podrá decirnos en que consiste su alarde.

COMUNICADOS.

Al anocheecer del sábado 15 de los corrientes recibí la carta que sigue:

«Sr. D. Bernardo Maricó Pro.
Mahon 10 Julio de 1871.

Muy señor mio: Supuesto que aludién tome en un remitido, publicado en el Constitucional de hoy, no ha tenido V. reparo en afirmar que: *mi catquista que con tanto ardor defiende la Iglesia católica romana y con tanta publicidad. DESCONOCE una ordenanza vigente de la misma Iglesia que le obliga en conciencia, cuya falta no puede de ningún modo cohonestar*, espero de la honradez que á V. caracteriza, del cariño que me profesa y de la energia con que defiende sus actos, que, como sacerdote, tendrá el suficiente valor y dignidad de probarme ante el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesi, lo que de mi ha escrito y citarme la ordenanza de la Iglesia que, segun V. desconozco publicamente; así como yo no tengo reparo alguno en probar á V. ante nuestro dignísimo Prelado, que en la carta dirigida al Sr. D. N. N. inserta en el número 92 de «El Constitucional» correspondiente al día 2 de los corrientes, consignó V. *proposiciones contrarias al dogma católico, á la doctrina constantemente enseñada por nuestra madre la santa Iglesia romana.* No digo mas.

Soy de V. atento servidor Q. B. S. M.

Dr. Lorenzo Pons Pro.

P. D. He mandado que esta carta se insertara en «La Crónica» y en «El Constitucional». Mañana el público la leerá. Pons.»

y por de pronto dí inmediatamente la contestacion siguiente.

«Mahon 15 Julio de 1871.

Sr. Dr. D. Lorenzo Pons.

Muy Sr. mio: Consta de un Decreto, ó sea ordenanza de la sagrada congregacion de ritos, espedita en 17 de agosto de 1833 que el alba no debe tener transparente alguno, ni en las mangas, ni en el encage. Otro espedito en 11 de Setiembre de 1847 expresa que dicha ordenanza obliga en conciencia.

Puede V. cerciorarse por las citas que hace el P. José Mach en su obra *Tesoro del Sacerdote* en las páginas 163, y 167.

Quedo de V. hermano en J-C. y S S.

Bernardo Maricó, Pbro.»

Como en mi anterior dije que no leeria mas contestaciones (se entiende en diarios) el Dr. Lorenzo Pons, quien sabe que no falto á mi palabra, tuvo la prevencion y delicadeza de mandarme privadamente la carta que iba inserta en la mañana siguiente.

Podia yo añadir que la sagrada congregacion, que decreta siempre en nombre del Sumo Pontífice declaró, el mismo día 11 de Setiembre de 1857, que estos decretos derogaban cualquiera costumbre por antigua é inmemorial que sea, citando otros decretos que anulan completamente todo pretexto y excusa.

A LOS MAHONESES.

Amados Conciudadanos: Ya un deber el mas sagrado me precisa á dirigiros mi humilde palabra: Vosotros particularmente que con tan gran número me habeis visitado en el modesto recinto de mi retiro, vosotros sabeis cuales son mis sentimientos.... Desatended á estas tristes voces que me declaman Protestante. Si en vez de decirnos que no *accedais*, os dijera *acceded* á los esfuerzos de los importunos que os molestan, ni mi escrito seria *anticatólico*, ni yo declamado *Protestante*. Convencidos estais. Esecusad la poca delicadeza de mi estilo, porque no atiendo mas que á la sinceridad, á la verdad y la justicia. Rogad por mi. Yo ruego por vosotros.

Bernardo Maricó Pbro.

NO protestante.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen, en la misma.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 17 Julio.

De Buenos Aires, Vigo, Málaga y Barcelona en 109 días del primer punto corbeta esp. «Baleares» de 404 tons., capitán don Tomás Marcaró con 16 trips., 1 pas. y cueros.

De Nueva-Orleans en 50 días fragata esp. «Bella Juana» de 459 tons., c. don Francisco Subirach con 21 trips. 4 pas. y algodón.

Idem el 18.

De Palma en un día vapor-correo «Mahonés» de 164 tons., cap. Don Juan Thomás con 17 trip, 86 pas, la correspondencia y varios efectos.

Despachados el 18.

Para Alicante con lastre javeque esp. «Esperanza» de 41 tons., p. Miguel Landino con 6 trips.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Baróm. á las horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kisi.
		Max.	Min.					
15	764 ⁸	27 ³	21 ³	76		10	NE flojo	2 ⁷
18	765 ⁵	28 ³	22 ³	58		10	NE »	1 ⁸

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL. — Sale á las 4 h. 47 m. — Pónese á las 7 h. 24 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 8 h. 17 m. de la m. — Pónese á las 9 h. 34 m. mañana.

MÁXIMAS.

Sigue á la sana razon
Mas que á la vana opinion.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Alayor.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este pueblo, correspondiente al año económico de 1871-72 estará de manifiesto en la secretaría de este ayuntamiento por espacio de seis dias á contar desde el diez y ocho al veinte y cinco del corriente mes, á efectos de reclamacion. Alayor 15 julio de 1871.—El Alcalde, Lorenzo Pons.—P. A. del A., Lorenzo Pons Srio.

En venta.

Una estancia situada en el punto conocido por *Las Peñas* del término de Alayor, de cabida de 4 cuarteras sembrado con árboles frutales, 2 fuentes de las cuales se riega el huerto, era, casita, pajar y establo, lindante con tierras de D.ª Clara Sancho y D. Victorino Hediger.

En esta imprenta informarán de sus dueños.

Pérdida.

La semana pasada se extraviaron desde la aduana sellos de franqueo envueltos en un pañuelo. La persona que los entregue en esta imprenta será gratificada.

Leche de burra.

En la calle de la Luna número 12 se encuentran todos los dias.

Quedan vedados por su dueño los predios, Benafini, Barriádic y son Tema.

METODO SIGURO

PARA APRENDER FACILMENTE LA MÚSICA Y EL CANTO, DEDICADO A LA JUVENTUD.

POR D. BENITO ANDREU, PBRO.

PRIMERA PARTE

Un cuaderno de 64 páginas en 4.ª marca mayor, con su correspondiente cubierta de color, véndese en esta

Imprenta, al infimo precio de

15 reales vellon ejemplar!!

METODO COMPLETO

15 rs. vn.!

Nodriz.

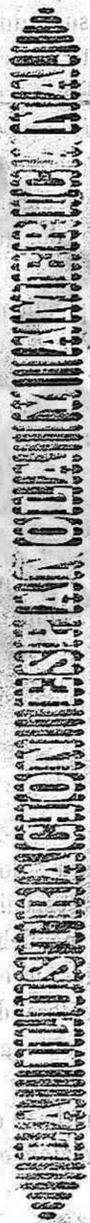
En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Hemos recibido el núm. 24 de «LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA», acreditado periódico de señoras y señoritas. Contiene en su parte de modas 28 grabados de diversas clases, entre ellos varios modelos de trajes de lienzo y percal para la presente estacion, y otros de gimnasia para niñas y niños. En su parte literaria publica artículos y poesias muy notables. Acompaña á dicho número una hoja de patrones para dichos vestidos, tamaño natural, y un precioso figurin grabado é iluminado en París, de la clase y buen gusto que preside siempre á esta notable publicacion.

A dicha publicacion se admiten suscripciones en esta imprenta, --Bastion 39,-- Mahon.



MUSEO UNIVERSAL.

Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera. LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es un periódico que en el poco tiempo que en ella de existencia ha logrado captarse las simpatías del publico ilustrado, hasta el extremo de haber tenido que reimprimir por dos veces los primeros números. Sus precios son los siguientes.

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	30 pesetas	1 año.	35 pesetas	1 año.	40 francos
6 meses.	16	6 meses.	18	6 meses.	22
3 meses.	8	3 meses.	10	3 meses.	12

Modo de resar

EL SANTÍSSIMO ROSARI.

Un librito de 36 pag., en 16.º véndese en esta imprenta á 2 1/2 céntimos (una pessa petita) uno.

OBRAS DRAMÁTICAS.

CATALOGO

de la coleccion que hemos recibido para su venta, propiedad todas ellas de la Galeria «Teatro Cómico», indicando para mayor comodidad de los aficionados, el personal que necesita cada produccion, para ponerla en escena.

TÍTULOS.	Actos.	Hombres.	Mujeres.	Pesetas.
Anton Perulero	1	2	2	1
A lo tuyo tú	1	4	2	1
El Angel de los Sauces	1	2	2	1
El canto del Cisne	1	1	2	1
El rizo de Doña Marta	1	1	2	1
El Alcalde de Móstoles	1	4	1	1
El exámen de un marido	3	2	2	2
De Peligro en Peligro.	1	2	2	1
Lances de amor y riqueza	2	3	3	1'50
Mi muger y mi criado	1	3	2	1
Ultimo adios	1	4	2	1
¡¡Cáscaras!!	1	4	2	1
Conspiracion negrera	1	3	3	1
D. Ricardo y D. Ramon	1	3	2	1
El Año de Hambre	1	3	3	1
¡Ellas y ellos!	1	3	3	1
El destino lo quiere	1	4	2	1
El Hombre melódico	1	4	2	1
El honor de una muger	3	5	2	2
El juramento de Casimiro	1	2	2	1
El laurel y la oliva	1	3	2	1
El médico brujo	1	2	1	1
Entre un muerto y un verdugo.	1	3	3	1
El oro y el moro	1	2	2	1
El primo de Ruperta	1	3	2	1
El Redentor del Mundo, (pasion de Jesus).	8	37	8	2
El vestido de mi muger	1	3	2	1
Francisco Montes	1	4	2	1
La aficion y el compás.	1	4	3	1
La casa del autor	1	4	3	1
La caza del leon	1	1	1	1
Las consecuencias.	1	2	1	1
La gota de agua.	1	2	2	1
La última entrega.	1	2	1	1
Una muger de azúcar.	1	3	2	1
Los novios de la viudita.	1	3	2	1
No me acuerdo.	1	4	2	1
Percances de un Adán.	1	3	2	1
Por amor al Presupuesto	1	4	1	1
Robo doméstico.	1	4	3	1
Roncar despierto.	1	2	2	1
Soy mi tio.	1	2	2	1
Un cambio de personal.	1	1	2	1
¡Un elijan!.	1	2	3	1
Un hombre formal.	1	2	1	1
Una tormenta.	1	3	2	1
Vivir al vapor.	1	2	2	1
El señorito del pueblo.	1	1	2	1

Punto de venta : Bastion 39, Mahon.

FABULAS

de Iriarte y Samaniego.

DOS RVN. Ejemplar.